

CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO Nº 05.A.DIC.222
DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Riobamba a los cuatro días del mes de Enero del año 2015, a las 16h30 en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha, se instala la Junta General de Accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda. Con la presencia de los accionistas: los Accionistas Sr. Ángel Llucó Ortiz, Ldo. Edwin Llucó Ortiz, Dra. Mercedes Tixi. Ortiz y Sr. Miguel Ángel Llucó Tixe Presidente, Abg. Tránsito Llucó Ortiz Gerente.

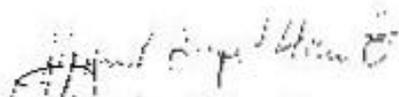
El presidente solicita que por medio de secretaría se constate el Quórum reglamentario, se, una vez hecho esto y elaborada la lista de los asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria entregada el 27 de Diciembre del 2013 a cada uno de los accionista y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA. Se convoca a los accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2015 a las 16h30, en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda. es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005.
2. Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso.(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA).

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto: Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda, es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005. Para el efecto toma la palabra el Sr. Ángel Llucó Ortiz y manifiesta que virtud de no haberse realizado incremento de Capital al momento pero que estamos conscientes que sin duda alguna en los próximos años lo aremos, y en vista de que no tenemos adherencia de Accionistas sugiero conservar el Estatuto que como es de conocimiento de todos consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005

y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución N°05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005, por tanto esté vigente, los cambios lo realizaremos cuando el caso lo amerite, la moción es apoyada por los socios presentes y se considera aprobado. Segundo Punto: Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente. La Abg. Tránsito Llucó manifiesta que acatando a las funciones en mi competencia he realizado actividades que han ido orientadas al cumplimiento de los objetivos para el cual fue creada la empresa. Se viene trabajando en la difusión de los objetivos de la empresa, se ha colaborado con asesoría a grupos de ciudadanos que tiene la necesidad de conseguir vivienda urbana, en temas como: adquisición de tierras, urbanización, lotización, y la parte legal y el cumplimiento de nuestras obligaciones con el SRI. Hasta aquí el informe compañeros de lo poco que se ha podido hacer, la sala aprueba el informe en unanimidad. Tercer Punto. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014 en este punto se presentan los Estados Financieros, los mismos que son revisados y aprobados por los accionistas en unanimidad. Cuarto Punto. Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso, El Sr. Edwin Llucó solicita la palabra y dice" pido encarecidamente que los compañeros que están al frente continuen en sus funciones de representación de la empresa, ya en determinado momento lo asumiremos también alguno de nosotros, agradezco por el aporte que vienen dando, por su comprensión y cuenten siempre con nuestro apoyo la moción es apoyada en unanimidad por tanto se resuelve ratificar a la Abg. Tránsito Llucó en el cargo de Gerente al Sr. Miguel Llucó en el cargo de la presidencia Sin tener más puntos a tratar siendo las 20H35 se da por terminada la sesión. Par constancia de lo actuado firman:


Miguel Ángel Llucó T

PRESIDENTE


Líc. Tránsito Llucó Ortiz

GERENTE